



Por heladas, declaran emergencia extraordinaria en 18 estados

2015-01-20- Nacional - Población



México, 20 Ene (Notimex).- La Secretaría de Gobernación publicó hoy en el Diario Oficial de la Federación las declaratorias de emergencia extraordinaria por helada severa provocada por la segunda tormenta invernal y la interacción con el frente frío número 26 en 18 estados.

Los documentos establecen que las heladas registradas del 9 al 12 de enero provocaron daños en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

En Aguascalientes se declararon en emergencia extraordinaria los municipios de Aguascalientes, Asientos, Calvillo, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San José de Gracia, Tepezalá, El Llano y San Francisco de los Romo; mientras que en Baja California, el de Ensenada, y en Baja California Sur, el de Mulegé.

En Chihuahua, los municipios de Ahumada, Balleza, Batopilas, Bocoyna, Carichí, Casas Grandes, Cuauhtémoc, Cusihiuriachi, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, Gran Morelos, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero.

También Hidalgo del Parral, Ignacio Zaragoza, Madera, Matachí, Meoqui, Moris, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, Santa Bárbara, Saucillo, Temósachic, Buenaventura, Juárez, Namiquipa y Nuevo Casas Grandes.

En Coahuila, resultaron con daños Acuña, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Monclova, Nava, Ocampo, Piedras Negras, Saltillo, Zaragoza, Allende, Cuatro Ciénegas, Juárez, Morelos, Sacramento, San Buenaventura, Villa Unión, San Pedro, General Cepeda, Torreón y Arteaga.

Mientras que en Durango, los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango, Gómez Palacio, Guanaceví, Hidalgo, Indé, Mapimí, Mezquital, Ocampo, El Oro, Otáez, Pueblo Nuevo, San Bernardo, San Dimas, Santiago Papasquiaro, Tamazula, Tepehuanes, Tlahualilo, Topia y Nuevo Ideal.

Del Estado de México son Almoloya de Juárez, Amanalco, Amecameca, Ixtapaluca, Ixtlahuaca, Lerma, Temascaltepec, Tenango del Valle, Texcoco y Toluca, y de Michoacán, los municipios de Hidalgo, Maravatío, Morelia, Zinapécuaro, Zitácuaro, Epitacio Huerta y Contepec.

De Hidalgo, los municipios de Acatlán, Acaxochitlán, Huehuetla, Pachuca de Soto, Tulancingo de Bravo, Yahualica, Atlapexco, Huejutla de Reyes, Jaltocán, Metztitlán, San Felipe Orizatlán y Tlanchinol, y de Nuevo León, Anáhuac, Galeana, García, Monterrey, Santa Catarina, Santiago, Aramberri, Dr. Coss, Gral. Zaragoza y Parás.

También Chignahuapan, Huauchinango, Puebla, San Martín Texmelucan y Tetela de Ocampo, de Puebla; Querétaro, Tequisquiapan, Peñamiller, Pinal de Amoles, Arroyo Seco, Tolimán y Cadereyta de Montes, de Querétaro, y Choix, El Fuerte, Ahome y Badiraguato, de Sinaloa.

En San Luis Potosí, los municipios de Catorce, Cedral, Matehuala, San Luis Potosí, Santo Domingo, Vanegas, Villa de la Paz, Villa de Ramos, Armadillo de los Infante, Charcas, Salinas, Venado, Villa de Guadalupe, Villa Hidalgo y Moctezuma, y en Tlaxcala, la capital Tlaxcala, Apizaco, Calpulalpan y Huamantla.

Presentaron daños Agua Prieta, Álamos, Arivechi, Arizpe, Bacerac, Bacoachi, Bavíspe, Cananea, Cumpas, Etchojoa, Huachinera, Imuris, Naco, Nacozari de García, Navojoa, Quiriego, Rosario y Sahuaripa, de Sonora; Camargo, Hidalgo, Mainero, Miquihuana, Nuevo Laredo y Reynosa, de Tamaulipas.

En el caso de Zacatecas son: Fresnillo, Sombrerete, Villa de Cos y la capital del estado.

Las declaratorias se expiden para que las entidades puedan acceder a los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias Fonden.